### I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

### DECRETO Nº. 764

### LOTA, Martes 25 de Marzo de 2014

## VISTOS :/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta-

Corporación

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto

Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) DFL Nº 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12º y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO: /

# 1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

DESDE HASTA REINTEGRO CLAUDIO FERNANDO EYPPERT SUAR 5 31/03/2014 04/04/2014 07/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ANDONICEULETA SALAZAR

ENE DE PERSONAL

OR ORDERS R. ALCALDE

CHIVESE.

Se.CRETARIO

OSE MARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION: /** 

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc..-

Pág. Web.-